



Angélica Pérez Cerón

Representación proporcional

Grupo parlamentario: morena



Fecha de nacimiento

05 de diciembre de 1980

Formación académica

Estudios de licenciatura.

Trayectoria política y experiencia profesional

Su incursión en la administración pública inició en 1999 en el Sistema Municipal DIF. Posteriormente, se desempeñó como secretaria en la sindicatura del Ayuntamiento de La Paz, de 2000 a 2003. Entre 2003 y 2005 ocupó el cargo de Oficial Conciliador en el mismo municipio, y de 2006 a 2009 fue auxiliar en el área de Desarrollo Social. Durante el periodo 2009–2012 fungió como responsable de Turismo en el ámbito municipal. También ha colaborado en funciones de administración pública en el municipio de Chicoapan.

En el ámbito político, formó parte del equipo fundador del Movimiento de Regeneración Nacional (morena). En 2015 asumió la presidencia del Comité Municipal de morena, y en 2017 fue designada Delegada para la Fiscalización en el proceso electoral para la gubernatura del estado. Asimismo, ha sido consejera distrital y responsable de Finanzas en el Comité Ejecutivo Estatal del partido.

A lo largo de su carrera, ha manifestado su respaldo a las causas sociales del movimiento, incluyendo su postura crítica frente a las reformas estructurales impulsadas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.



En 2024, fue electa diputada local por el principio de representación proporcional en la LXII Legislatura del Estado de México, donde continúa su labor en favor de los principios de justicia social y bienestar para las y los mexiquenses.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal (Presidencia);
- Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal (Miembro);
- Comisión Legislativa de Derechos Humanos (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables (Miembro);
- Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Igualdad de Género (Miembro);
- Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ (Miembro);
- Comisión Especial de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias (Miembro);
- Comisión Especial para el Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México (Miembro)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

En su calidad de presidenta de la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal del Congreso mexiquense, tuvo una participación destacada en la aprobación unánime del dictamen que abroga el Decreto 218 de 2010, con el cual se autorizaba la enajenación de predios en Nezahualcóyotl. Este dictamen, promovido por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, permitirá que dichos terrenos —ubicados en la zona del Exvaso del Lago de Texcoco y con una superficie superior a los 737 mil metros cuadrados— puedan destinarse a la creación de un ‘Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar’, con infraestructura, estímulos fiscales y facilidades administrativas para fomentar la actividad económica con enfoque social (congresoedomex.org.mx).



Encabezó la aprobación del dictamen que autoriza la permuta de predios entre el ayuntamiento de Tenango del Valle y el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), con el objetivo de fortalecer la infraestructura pública. Esta iniciativa, promovida por la gobernadora Delfina Gómez, permitirá la construcción de un tanque elevado de agua potable para abastecer a la zona norte del municipio, así como nuevas oficinas del IFREM para brindar atención a habitantes de 13 municipios. La legisladora subrayó que esta acción refleja una visión clara del servicio público y un compromiso con la regularización del patrimonio municipal para impulsar inversiones sociales necesarias (congresoedomex.org.mx).

Encabezó el respaldo legislativo a la iniciativa de la gobernadora Delfina Gómez para otorgar en comodato un predio del municipio de Tlalnepantla de Baz a la Fiscalía General de la República (FGR). La propuesta permitirá reubicar la Agencia del Ministerio Público Federal en un inmueble con mejores condiciones, fortaleciendo así la infraestructura de procuración de justicia. Durante la sesión, la legisladora destacó la responsabilidad de los ayuntamientos en la construcción de bienestar, gobernanza y seguridad social, y subrayó la importancia de garantizar que el predio reciba el uso adecuado. Esta acción refleja una colaboración efectiva entre los distintos órdenes de gobierno para atender una de las principales demandas ciudadanas: la seguridad y el acceso a la justicia (congresoedomex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))